



MEMORIA-INFORME

**Curso de Capacitación
para la formación de Embajadoras(es) de Género y Agua
Taller
“Género e Incidencia Política en el Sector del Agua”
15-19 de noviembre de 2010
Quito Ecuador**



Facilitadoras:

Ms. Christine Verheijden, GWA Coordinator for Latin America and the Caribbean (LAC),
Ms. Mariela García, from the CINARA Institute at the Universidad del Valle, Colombia.



Contenido Informe

Resumen Ejecutivo

1. INTRODUCCION

- 1.1 Contexto
- 1.2 La Alianza Género y Agua
- 1.3 Taller de Capacitación para Embajadoras/es de Género
 - 1.3.1 Justificación
 - 1.3.2 Objetivos
 - 1.3.3 Metodología

2. DESARROLLO DEL TALLER

- 2.1 Módulo 1 Marco Conceptual
 - a. Diferenciación social y étnica y de género y empoderamiento
- 2.2 Módulo 2 – Relación entre Género y Agua
 - a. Género y Gestión Integrada de Recursos Hídrico
 - b. Gobernanza, transparencia e integridad en la gestión del agua y sus consideraciones de Género
- 2.3 Módulo 3 – Género e Incidencia Política y herramientas
 - a. Medios y estilos de comunicación, entendimiento y comprensión del mensaje
 - b. Gender Budgetting
 - c. Género y Políticas Públicas – Políticas de Género
 - d. Incidencia Política para incluir Género en la Gestión del Recurso Hídrico
 - e. Institucionalización del Enfoque de Género
 - f. Facilitación de procesos de Incidencia Política
- 2.4 Gender Scan –
- 2.5 Visita de campo a Toacaso provincia de Cotopaxi
- 2.6 Módulo 4 – Elaboración de Planes de Trabajo
- 2.7 Evaluación
- 2.8 Clausura

3. LECCIONES APRENDIDAS

4. SUGERENCIAS/ RECOMENDACIONES PARA FUTUROS CURSOS DE

5 ANEXOS

- I. Programa
- II. Lista de participantes
- III. Herramienta interactiva

- IV. Cuestionario Scan Gender GWA
- V. Cuestionario Auditoria de género
- VI. Planes de trabajo
- VII. Trabajo de grupos: Recuperación /identificación de las experiencias de las participantes en incidencia política (mediante abogacía/cabildeo, técnicas para cabildeo etc.)
- VIII. Evaluación
- IX. Presentaciones
- X. Fotografías

EXECUTIVE SUMMARY

The Gender and Water Alliance (GWA) provided training for Gender Ambassadors through a workshop on Gender and Policy Incidence in the Water Sector from, November 15 to 19, 2010, in Quito Ecuador. The workshop participants were 16 members of the GWA from Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Guatemala, El Salvador, Paraguay, Peru and Uruguay. The workshop objectives were as follows:

General Objective

- Mainstreaming gender perspective in organizations and institutions based on including gender perspective on public policies.

Specific Objectives

- Training members and other GWA's partners for advocacy, lobbying and promoting the mainstreaming gender in the water sector public policies.
- Strengthening and empowering their capacities and strengthening their skills and attitudes conducive to public incidence aimed at achieving their goals.
- Delivering conceptual and methodological tools for mainstreaming and institutionalizing gender in the water sector.
- Identifying and developing strategies for communication and public incidence.

Workshop facilitation was provided by Ms. Christine Verheijden, GWA coordinator for Latin America and the Caribbean (LAC), and Ms. Mariela García, from the CINARA Institute at the Universidad del Valle, Colombia. They also shared their experiences on public incidence and for mainstreaming the gender perspective in the work of their organizations.

The methodology used in this workshop was the presentation of conceptual and methodological tools regarding gender issues, social and ethnic differentiation, empowerment, gender relations and gender and policy incidence. Transfer of knowledge and experiences about gender and water was performed with exercises and presentations that facilitated an easier understanding and dimension of the issue.

The conceptual presentations were accompanied by discussion and debate by the participants, group

work and field trips. Experiences of different countries on the subject were shared. In addition participants socialized and reviewed methodologies and tools.

The workshop also included experiences of gender and policy incidence in the water sector from Argentina, Ecuador, Colombia and budget analysis from a gender perspective. It is important to highlight that these experiences helped to clarify the use of tools and strategies in political influence for gender mainstreaming in different institutions.

This workshop of GWA members from different countries, besides receiving gender conceptual tools and methodologies for public policy incidence to mainstream and institutionalize the gender perspective, also allowed an encounter for reflection to professionals and community- organization representatives of the water sector from the Latin America and the Caribbean Regional that aims at to undertaking cohesive and synergistic actions regarding this issue and proposes mobilizing and sharing strategies to improve the actions in each of the spaces where they can act directly as Gender Ambassadors.

The meeting with authorities and the Governor of Cotopaxi allowed to know the status of the water sector in relation to their specific institutional roles, the way they apply Ecuador's constitutional mandate to include the gender perspective in their work and revealed that, they have insufficient understanding of gender issues and lack of tools for doing that.

The meeting with the community, water-boards representatives and other organizations showed insufficient participation of women in decision-making, apparently due to their lack of time. Women have a high stake in what they traditionally do in these areas, which is community work.

The workshop ended with a meeting with all participants to identify some strategies for strengthening the GWA in Latin America. Toward this some suggestions were raised, that are in the closing chapter.

1. INTRODUCCION

1.1 Contexto

1.2 La Alianza de Género y Agua.

La Alianza de Género y Agua (Gender and Water Alliance, GWA por su sigla en inglés) fue creada con ocasión del II Foro Mundial del Agua de La Haya (marzo de 2000), con el objeto de transversalizar el enfoque de género en la gestión del agua a nivel mundial y promover un acceso equitativo para mujeres y hombres a agua segura y adecuada; para uso doméstico, saneamiento, seguridad alimentaria y sostenibilidad del medio ambiente. Es una red mundial de organizaciones y personas que trabajan en el sector de agua y en la transversalización del enfoque de género, en las políticas y prácticas del agua a todos los niveles

La GWA cuenta con un Comité Directivo independiente que es elegido por los y las miembros/as cada tres años. El Comité Directivo es formado por ocho miembros/as con experticia de género en el sector de agua. El Comité Directivo es asesorado por tres representantes de organizaciones internacionales que se renuevan cada dos años. Desde 2005, GWA se encuentra registrada como una asociación independiente según la legislación holandesa y ha establecido un pequeño Secretariado en Dieren, los Países Bajos.

El programa global de la Alianza es y ha sido financiada por los gobiernos de los Países Bajos y el Reino Unido. Financiamientos adicionales han sido conseguidos por proyectos aplicados con asociaciones de socios y otras agencias de cooperación. Este taller fue financiado con fondos de la Agencia Española de la Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) dentro del proyecto: “Agua y Género: Acceso equitativo y gestión eficiente de agua y saneamiento para la región Latinoamérica y El Caribe”.

1.3 Taller de Capacitación para Embajadoras/es de Género

1.3.1 Justificación

La estrategia de GWA para los años 2007-2010 está orientada a regionalizar y descentralizar las actividades de GWA a nivel local, nacional y regional con el fin de reforzar de una manera significativa tanto la percepción como la práctica relativa al género. Así mismo se buscan cambios significativos en los profesionales del sector de agua y en las instancias de toma de decisiones en la región Latinoamérica y El Caribe, por lo tanto, la GWA trabajará para hacer efectiva la estrategia de

la transversalización del enfoque de género en la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en los países de esta región.

El programa de formación de Embajadoras/as de género busca desarrollar capacidades humanas que permitan promover la aplicación de estrategias de incidencia para la transversalización del enfoque de equidad de género en políticas públicas e institucionales de agua en diferentes países.

También ha sensibilizado a las personas responsables de toma de decisiones de las diferentes instancias gubernamentales y políticas, ONGs, organizaciones de base, investigadores/as y profesionales académicos/as, sobre la importancia de la planificación participativa sensible al enfoque de género

En este marco se ejecutó el Curso de Capacitación para Embajadoras(es) de Género y Agua "*Género e Incidencia Política en el Sector del Agua*" del 15-19 de noviembre de 2010 en Quito Ecuador.

1.3.2 Objetivos del taller

- Capacitar a miembros y otros socios/os de la GWA para hacer abogacía, cabildeo y promocionar la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas del sector de agua.
- Fortalecer capacidades y desarrollar habilidades y actitudes favorables para adelantar procesos de incidencia pública encaminada a conseguir las metas planteadas.
- Entregar herramientas conceptuales y metodológicas para la transversalización e institucionalización de género en el sector del agua.
- Identificar y desarrollar estrategias comunicacionales y de incidencia pública

1.3.3. Metodología

La metodología utilizada en este taller se basó en:

- a) La entrega y comprensión de las herramientas conceptuales y metodológicas de género, equidad e igualdad de género, políticas públicas con enfoque de género, presupuestos en el sector del agua.

- b) Reflexión y debate acerca de los temas tratados desde diferentes perspectivas. Jurídica, técnica social.
- c) Intercambio de experiencia exitosas de incidencia pública.
- d) Teórico práctico y vivencial.

2 DESARROLLO DEL TALLER

Apertura del Evento

El lunes 15 de noviembre de 2010 a las 18:00H, se realizó el acto inaugural del evento con la presencia de las participantes del taller y representantes de instituciones internacionales como AECID, ONU- HABITAT, instituciones nacionales gubernamentales como la Secretaria Nacional del Agua, SENAGUA , ONGs, Centro de investigaciones CUIDAD, Fundación Mujer y Sociedad y Tribuna Ecuatoriana de Consumidores y Usuarios; organizaciones de Mujeres como Mujeres por la Democracia, Asamblea de Mujeres. Intervino con un saludo de bienvenida la anfitriona Isabel Muñoz y la Coordinadora Regional para América Latina y el Caribe de la GWA, Christine Verheijden, quién inauguró el evento refiriéndose la importancia de este taller de Embajadores de Género y de la presencia de las participantes, integrantes de la GWA.

El lunes 15 de noviembre de mañana el taller se inició con una dinámica de conocimiento e integración de las participantes y el participante facilitada por Mariela García. Se realizaron ejercicios de reconocimiento del espacio y contacto físico. Se organizaron grupos para armar figuras relativas al agua utilizando el propio cuerpo.

Individualmente cada participante dibujó su escudo de valores (dividido en cinco partes: la persona más importante, el lugar que más le gusta, el valor no negociable, el valor que regalaría al mundo y cómo quiere que le recuerden y luego lo presentó al grupo.

Antes de iniciar los temas del taller cada participante elaboró *“su sobre de la autoestima”*, para que los/las participantes dejarán mensajes positivos a lo largo de todo el taller. Al final del evento cada participante retiró su sobre con el contenido.

Seguidamente se indicaron los objetivos del taller y las reglas del mismo por parte de Isabel Muñoz. Las participantes y el participante se dividieron en grupos, cada uno de los cuales tomó bajo su responsabilidad la elaboración de la relatoría de un día del taller.

Luego se efectuó una presentación sobre la Alianza de Género y Agua, a cargo de Christine Verheijden, en la cual se abordaron temas como:

- ¿Por qué fue fundada la Alianza de Género y Agua?
- Visión, misión, objetivos
- Principios y valores de la organización
- ¿Qué hacemos?
- ¿Cómo trabajamos
- Ventajas de ser miembro
- ¿Cómo hacerse miembro?
- Estructura organizacional (Secretariado con sede en Holanda, Membresía 1900 miembros en 120 países 51% mujeres 49 % hombres)
- A partir de esta exposición surgieron algunos temas que fueron tratados al finalizar el taller:
- Sería oportuno pensar ¿Cómo se podrá continuar con el trabajo de la GWA en Latinoamérica?
- Buscar un espacio para pensar en potenciales opciones o caminos, incluyendo fondos para su funcionamiento.
- Previa solicitud por mail, es posible enviar por courier libros publicados por la GWA a aquellos miembros que deseen tener copias, siempre y cuando haya un stock en Holanda de los libros solicitados.
- Se hizo notar que falta promover un rol más activo de los miembros de GWA para conseguir el fortalecimiento.
- Se observa un desconocimiento por parte de miembros de GWA sobre estatutos y reglamento interno.
- Existe la posibilidad de que trabajos o publicaciones de miembros de la GWA sean alzados a la página web de la GWA. Se debe hablar sobre los mecanismos necesarios o criterios para poder alzar esos materiales

2.1 Módulo 1- Marco Conceptual

Diferenciación social y étnica y de género y empoderamiento

Este módulo se inicia con una dinámica de trabajo con tarjetas, sobre la construcción de los conceptos de cada participante.

Se trataron los conceptos de diferenciación social, étnica y de género, empoderamiento como herramientas conceptuales claves en la transversalización de género.

Algunos conceptos y definiciones claves para la comprensión

Los grupos étnicos son grupos humanos que depositan una creencia subjetiva en su origen común, debido a las similitudes de tipo físico o de costumbres o de ambos, o por los recuerdos de la colonización y la migración.

Etnia comprende los factores culturales (nacionalidad, afiliación de tribu, religiosa, fe, lengua, o tradiciones) y biológicos de un grupo humano.

La identidad étnica está relacionada con las diferencias entre el lenguaje, la religión, la experiencia histórica, el aislamiento geográfico, el parentesco, las nociones de raza (fenotipo).

Una sociedad intercultural es aquella en donde se da un proceso dinámico, sostenido y permanente de relación, comunicación y aprendizaje mutuo. Allí se da un esfuerzo colectivo y consciente por desarrollar las potencialidades de personas y grupos que tienen diferencias culturales, sobre una base de respeto y creatividad, más allá de actitudes individuales y colectivas que mantienen el desprecio, el etnocentrismo, la explotación económica y la desigualdad social.

Concepto de género

Género refiere a tareas, derechos, habilidades y responsabilidades diferenciadas de mujeres y hombres, y a la relación de poder entre ellos. La inequidad de género se asocia a la desigualdad tanto en el poder como en el acceso a las decisiones y los recursos.

Las relaciones de poder entre mujeres y hombres son asimétricas, estando en desventaja las mujeres. La posición diferente es influenciada por realidades históricas, religiosas, económicas y culturales. Interactúa con edad, etnia, clases socio-económicas, etc.

La igualdad de género: Significa reconocer que, a menudo, mujeres y hombres tienen diferentes necesidades, se enfrentan a distintas limitaciones, tienen sus propias aspiraciones y contribuyen a la

conservación y uso sostenible de forma diferenciada. La igualdad de género no debe considerarse como “asunto de mujeres” sino que involucra a todos los seres humanos.

La equidad de género: Promueve la eliminación de las barreras económicas, políticas, de educación y acceso a servicios básicos, de manera tal que las personas (mujeres y hombres) puedan tener las mismas oportunidades y se beneficien en forma equitativa.

La transversalización del enfoque de género es una estrategia para incorporar los asuntos de género como una dimensión integral en el diseño, la implementación, el monitoreo, y evaluación de toda la legislación, políticas y programas en todos los áreas para que las mujeres se beneficien equitativamente y que la desigualdad no se perpetúe.

Para cumplir la transversalización de género en el sector e agua se debe reconocer la necesidad diferenciada de hombres y mujeres, y los efectos también diferenciados cuando estas necesidades no son satisfechas. Considera el tipo de respuesta a estas necesidades que deben ser integradas en el diseño de las políticas públicas, en los proyectos y los programas, asegurando que esté presente la demanda de involucramiento de las mujeres en los niveles de decisiones respecto al tema de los servicios de agua y saneamiento

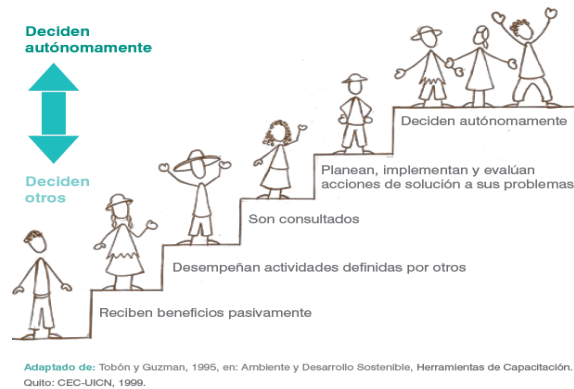
Empoderamiento.

El proceso de empoderamiento en términos generales significa un mejoramiento de la posición de la población dentro de un grupo social. En el caso de la mujer, quiere decir un mejoramiento de la posición de las mujeres, satisfaciendo sus necesidades e intereses estratégicos.

El proceso de empoderamiento de las mujeres es el objetivo central de la visión de género. Es un proceso de cambio en el que las mujeres van aumentando su acceso al poder y que tiene como consecuencia la transformación de las relaciones desiguales de género, de tal manera que las mujeres adquieran o incrementen su poder relativo frente a los hombres, para construir una relación más equitativa entre los géneros.

Este proceso de empoderamiento de las mujeres implica el aumento de su autonomía:

Proceso para alcanzar la autonomía: Escalera de la autonomía



Proceso de autonomía de las mujeres

Mujer con decisión y expresión libre	4	Para lograr un ejercicio pleno de estos derechos en todos los espacios de nuestras vidas
Mujer compartiendo y difundiendo con otros y otras los conocimientos	3	Para negociarlos con la sociedad, para que ésta los incorpore y respete
Mujer compartiendo y difundiendo los conocimientos al interior de la familia	2	Pasamos a incluirlos en nuestras vidas
Mujer comprende y asume la Información recibida	1	Al tomar conciencia de nuestros derechos

Reflexiones de las/los participantes en relación a este tema

- Las mujeres deben tener conciencia que tienen derechos para ejercerlos.
- Cuando se habla de empoderamiento se esta refiriendo a un empoderamiento desde la mujer, trabajando primero la autoestima... es un proceso interno
- Entre los indicadores de empoderamiento debería incluirse el acceso de las mujeres al escenario político y la autonomía.
- Las mujeres pobres enfrentan mayores limitaciones para lograr su autonomía
- El empoderamiento es la capacidad de manejar los recursos, económicos, políticos, humanos, de gestión
- Empoderamiento es la capacidad que se alcanza que permita liberarse de los prejuicios patriarcales.
- La ideología patriarcal afecta a las mujeres pero también a los hombres

2.2 Módulo 2 – Relación entre Género y Agua

Este módulo consiste de dos temas

- Género y Gestión Integrada del Recurso Hídrico.
- Gobernanza, transparencia e integridad en la gestión del agua y sus consideraciones de género.

a Género y Gestión Integrada del Recurso Hídrico

Los problemas ambientales como: agua potable, contaminación del agua, erosión, manejo de residuos sólidos, pérdida de la biodiversidad han sido considerados como problemas técnicos. La consideración de que la tecnología como un campo eminentemente masculino ha excluido a las

mujeres de la participación en la toma de decisiones sobre estos temas y de los procesos de consulta, planificación, ejecución, capacitación, etc.

La Conferencia Internacional sobre Agua y Medio Ambiente, Dublin 1992 incluye a la muujer y se expresa en el Principio Nº 3. "La mujer desempeña un papel fundamental en el abastecimiento, la gestión y la protección del agua". En la Declaración de Rio 1992 se encuentra en el Principio 20: "Las mujeres juegan un rol principal en el manejo ambiental y el desarrollo. Por esa razón su participación total es imprescindible para lograr un desarrollo sustentable" y en los Objetivos de Desarrollo del Milenio No. 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer

PRINCIPIOS DE DUBLIN (1992)

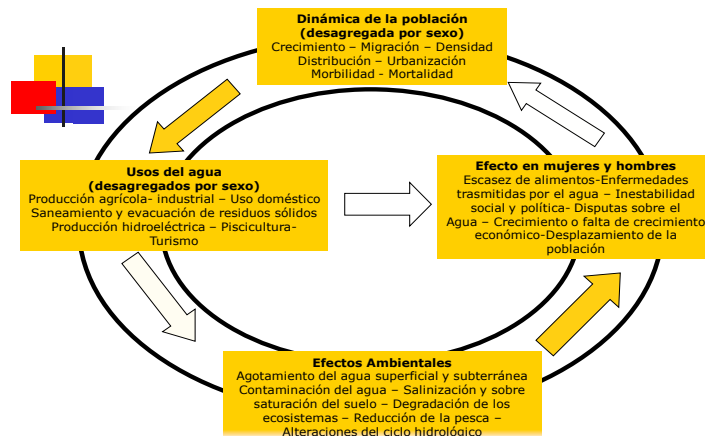
- *El agua es un recurso finito, vulnerable y esencial el cual debería manejarse de una manera integrada*
- *El manejo y desarrollo de los recursos hídricos debería basarse en un enfoque participativo involucrando a todos los actores relevantes*
- *La mujer juega un papel central en el suministro, manejo y salvaguardia del agua – enfoque de género y equidad*
- *El agua tiene un valor económico y debería reconocerse como un bien económico, pero también tiene un valor social y ambiental*

La Gestión Integrada de los Recursos Hídricos GIRH, es la respuesta a la demanda creciente de agua y al reconocimiento de que es un recurso finito es un enfoque dirigido a lograr un desarrollo coordinado del agua, el suelo y los recursos relacionados para optimizar el bienestar social y económico sin comprometer la sostenibilidad de los sistemas ambientales (Global Water Partnership, GWP). Es un enfoque que no se centra en el suministro de agua sino que amplía la visión hacia la integralidad de la gestión

La Gestión Integrada de los Recursos Hidricos en un medio para alcanzar la equidad en la asignación de los recursos y servicios hídricos escasos, a través de los diferentes grupos económicos y sociales, reducir conflictos y promover el desarrollo socialmente sostenible.

“Las cuencas hidrográficas, las cuencas fluviales, los lagos y los acuíferos deben ser el marco de referencia primaria para la gestión de recursos hídricos y es preciso crear mecanismos institucionales y participativos a este nivel”

Para ello se debe considerar a los recursos naturales y el territorio como variables integradas y relacionadas con la dinámica social .Para ello es necesario analizar las relaciones de clase, genero y edad, usando metodologías participativas que faciliten la participación equitativa de hombres y mujeres, ricos y pobres, etc.



Fuente: UICN en Sherbinin A.; 1998

No se debe olvidar que las mujeres tienen un rol fundamental en los diferentes ámbitos de la gestión del agua, por lo tanto deben estar en los espacios de decisión de esta gestión.

- Las mujeres son las mayores usuarias del agua en el ámbito doméstico (agua para las personas)
- Las mujeres agricultoras están excluidas de los organismos directivos de los sistemas de riego (agua para la producción de alimentos)
- El contacto de las mujeres con el agua contaminada es mayor que el de los hombres Ej.: *mujeres que lavan en aguas contaminadas (Agua y saneamiento)*
- Las mujeres son las principales recolectoras de los moluscos que se desarrollan en los manglares (agua para el cuidado de los ecosistemas)
- Las mujeres y los niños(as) son los más vulnerables a las inundaciones (agua y cambio climático)

b. Gobernanza, transparencia e integridad en la gestión del agua y sus consideraciones de género

Se trataron los siguientes temas

- Gobernanza - transparencia
- Integridad versus corrupción
- Tema de discusión E-conferencia
- Factores
- Comprender corrupción y sus efectos
- Definición cultural y contextual de corrupción
- La importancia de consideraciones de género
- Buenas prácticas para romper con la corrupción
- Sugerencias e ideas para la acción

- Abogacía – lobby

La gobernanza debe ir acompañada con la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad.

No hay una definición universalmente acordada para conceptualizar la corrupción porque algunas prácticas pueden ser consideradas como tal en un país determinado, mientras pueden ser aceptadas legalmente, social y culturalmente en otro país.

La corrupción no es un producto de las diferencias de género. Los roles que desempeñan mujeres y hombres y las razones de su forma de comportamiento y sus relaciones de poder son cruciales. La corrupción requiere un contexto que lo facilite y mujeres y hombres tienen diferentes oportunidades para influenciar en arreglos sociales y legales en la distribución del agua. La corrupción castiga 2 veces más a los grupos pobres y/o por no tener dinero o por ser objetivo de acoso sexual

El concepto de la integridad es diagonalmente opuesto al de corrupción y se asocia al tema de género en la gestión del agua. En estos términos el abuso de poder vulnera principalmente a las mujeres.

La integridad tiene que ver con consistencia en acciones, valores, métodos, medidas, principios, expectativas y resultados. Lealtad estricta a una conducta moral.

Los efectos de la corrupción castiga doblemente a la gente pobre, porque solo aquellos que tienen recursos financieros pueden sobornar. Al sobornar se priva a los y las más vulnerables del acceso al agua en todas sus formas (social, cultural, ambiental, etc.).

Se presentó una serie de buenas prácticas para conocer y hacer acciones contra la corrupción alrededor del agua y en beneficio de las mujeres. Presenta un camino para incidir por la vía de la abogacía o por el cabildeo. En este último, el tema de trabajo conjunto y de alianzas estratégicas es una opción. Se cierra la presentación con muestras sobre estilos de incidencia: empujar y jalar.

Para romper con la corrupción en el sector del agua es necesario

- Mejorar nuestra comprensión de cómo son los poderes de acceso al agua y el control a nivel legal y específico de género y culturalmente.
- Identificar cómo se manejan el derecho al agua?

- Buenas prácticas como procesos de movilización y participación desde una perspectiva de género
- Desarrollo de capacidades
- Rendición de cuentas
- Desarrollar, promover y manejar propuestas para nuevas leyes o revisión de leyes existentes para incluir capítulos relacionados con agua, género e integridad.
- Involucrar las mujeres en todos los niveles ya que desde las diferentes perspectivas pueden contribuir a obtener una base de datos más objetiva.
- La gestión de agua requiere equidad y consenso con una representación real de los diferentes actores.
- Se requiere un marco institucional transparente y congenial, basado en los principios de equidad de género y el derecho de la erradicación o lucha contra la corrupción

Ya a nivel local...

- Prever que la administración comunitaria de los sistemas de agua no presenten permeabilidad a intereses políticos o personales, por ello se debiera incorporar la equidad de género en la conformación de sus directorios.
- Preparación técnica adecuada de quienes operan los sistemas, promoviendo fuertemente que las mujeres se capaciten y accedan a trabajos que originalmente solo eran para hombres como la gerencia, la operación de los sistemas, etc.

Nota Conceptual / Policy Brief

Se muestra el estado actual del trabajo que la GWA ha estado realizando a lo largo de unos 2 años para elaborar un documento de política sobre “Género, Agua e Integridad”. Se necesita actualizar la primera versión del documento, en forma de Nota Conceptual, con el objetivo de estructurar un Documento de Política. Se han realizado varias consultas con miembros de la red buscando disponer de un documento más sólido y consensuado.

Reflexiones

En este módulo la mayoría de los comentarios estuvieron alrededor del concepto y realidades de corrupción y se pueden resumir:

Algunas reflexiones generales

Se debería tipificar claramente el concepto corrupción en términos jurídicos ante hechos que perjudican el acceso y/o calidad del agua porque existen contravenciones por parte de quienes dirigen que no son necesariamente actos de corrupción por no ejercer abuso de poder.

En relación al costo del agua, existe una confusión acerca del mismo en las comunidades más pobres. No se tiene conocimiento y/conciencia que lo que se paga es el servicio del agua y no el agua como un bien.

Se genera una interrogante ¿Se puede cortar el agua cuando no se paga el servicio? ¿No se atenta al derecho humano al agua?. En estos casos se debería aplicar una sanción diferente ante el no pago del servicio

¿Cómo evitar la corrupción en el sector del agua?

Realizando rendición de cuentas entendiéndola como un proceso de planificación participativa desde el inicio y no como un informe de labores solamente, con amplia participación y con características que permita y promueva la participación de las mujeres.

El marco institucional debe ser transparente. La corrupción no solo esta en el espacio de suministro y utilización de agua, también está dentro en otras instancias tales como las licitaciones públicas para adjudicar los contratos y proyectos. Son espacios que las mujeres deberían conocer y estar presentes.

Debe existir un sistema de información que faciliten estos procesos

¿Cuál es la situación de las mujeres?

En el caso de las mujeres la corrupción se evidencia con el acceso al agua a cambio de favores sexuales.

Existe mucha contradicción en el ámbito del marco legal y reglamentario que limita el acceso de las mujeres al agua y a los espacios de decisión en su gestión. A esto se debe sumar los asuntos culturales que están ocultos y que no permite el involucramiento de las mujeres todos los niveles de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

Las mujeres no pueden participar adecuadamente por falta de comunicación y capacitación lo que no les permite identificar los actos de corrupción, solamente sus efectos negativos.

Debido al rol reproductivo que ejercen las mujeres en la actualidad se deben crear condiciones para su participación adecuada. Ejemplo crear espacios de cuidado de niños/as

2.3 Módulo 3 – Género e Incidencia Política y herramientas

En este módulo se trataron 6 temas que desarrollan otras herramientas conceptuales, metodológicas, y descripción de experiencias con sus respectivas estrategias y acciones que permite a las participantes aplicarlas en su quehacer

- a. Medios y estilos de comunicación, entendimiento y comprensión del mensaje.
- b. Gender Budgetting.
- c. Género y políticas públicas- Políticas de género.
- d. Incidencia política para incluir el género en la Gestión del Recurso Hídrico.
- e. Institucionalización del Enfoque de Género.
- f. Facilitación de procesos de incidencia política.

a. Medios y estilos de comunicación, entendimiento y comprensión del mensaje

Algunos tópicos básicos.

Existen varias formas de comunicarnos, a través del lenguaje verbal, el lenguaje gestual, tonos de voz, el silencio y el uso de los medios. También existen varios estilos de comunicación, entre ellos se tiene, estilo asertivo, agresivo, pasivo.

Es importante utilizar el estilo de comunicación asertiva que permite una comunicación clara y en función de las necesidades e intereses de quien la ejerce, defiende derechos, opiniones, sentimientos, incrementa el valor y respeto ante la sociedad. En la comunicación si se tiene presente las circunstancias de tiempo, modo y lugar, se tendrán mejores resultados.

La mayores barreras en la comunicación es la inexistencia de concordancia entre emisor y receptor sobre el significado de las palabras: otras barreras son de orden cultural, físicas, fisiológicas psicológicas y la sobrecarga de información. Se tiende a descartar lo que excede la capacidad de asimilación.

Es recomendable hacer uso del lenguaje corporal para el logro de objetivos específicos y para ello se debe mantener el contacto visual; no desviar la mirada; mantener el cuerpo sin tensión; evitar la rigidez; no realizar movimientos bruscos; no golpear en la mesa ni cerrar los puños y cuidar que los gestos sean congruentes con la situación.

Uso de los medios de comunicación/Prensa

Es importante considerar la utilización de los medios masivos de comunicación, prensa, radio, televisión, etc. los cuales a menudo se convierten en portavoces y amplificadores de demandas explícitas o implícitas de la ciudadanía que reclaman políticas públicas por parte del Estado, en sus diferentes manifestaciones.

Actuar de manera efectiva en los medios resguardando la autonomía de su discurso.

Reconocer que los medios son un espacio privilegiado de acción política.

Existen prejuicios de partes de las ONGs y las organizaciones comunitarias en relación a los medios de comunicación y no se recurre a ellos porque se consideran inaccesibles, no se han identificado periodistas sensibles al tema de género, no se tienen contactos con las redes de profesionales de la

prensa y no se usan suficientes medios y expresiones alternativas de comunicación (graffiti, periódicos murales, conversatorios, etc.).

Si se pretende que la prensa formal divulgue una noticia de un interés específico, se debe tener en cuenta algunas consideraciones básicas tales como: las ideas tienen que ser periodísticas, novedosas, interesantes, cortas, con contenidos claros, bien tratados y oportunos. Para promover el enfoque de género es importante tener claridad sobre el mensaje que se quiere transmitir. También hay que considerar el origen de las noticias, puede aprovecharse declaraciones, comunicados o informes de fuentes oficiales, anuncios de la sociedad civil, estudios realizados por centros de investigación o expertos, información que los ciudadanos envían a los medios, las conversaciones informales, observación directa, lo que publican otros medios de comunicación, los sucesos mismos, la conmemoración de eventos.

En la elaboración de los mensajes se debe tener muy claro que es lo que se quiere lograr y a quienes se quiere llegar. Debe ser corto, conciso, atractivo y persuasivo. También manejar cifras oficiales.

En el caso del año internacional del saneamiento se puede intervenir con mensajes que evidencien los beneficios para la población y el desarrollo de tener saneamiento. Es importante manejar datos específicos de la consecuencia de la carencia de este y el efecto diferenciado para las mujeres. Por ejemplo Las unidades sanitarias no garantizan privacidad para las mujeres lo cual se podría reflejar en situaciones de acoso sexual, dificultar el manejo discreto de situaciones relacionadas con la menstruación, el embarazo y el parto. Además se hace difícil mantener la higiene íntima, en detrimento del auto cuidado. En este caso los mensajes deben orientarse en términos positivos tales como *El Saneamiento digno garantiza privacidad para las mujeres. El diseño y construcción de unidades sanitarias debe dar respuesta a necesidades de hombres y mujeres.*

La participación activa en las conferencias mundiales es sumamente importante. Debe conocer las formas de participación que están establecidas para las ONGs y las organizaciones comunitarias. Ej. en la Comisión de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas: caucus de las mujeres; caucus de las ONGs; caucus del agua dulce; caucus regionales. Para ello se debe preparar, elaborando materiales informativos, contactándose con otras organizaciones para construir una agenda y establecer estrategias claves de asistencia e intervención.

b. Gender Budgetting

Se presentó una metodología de análisis de género de un presupuesto público.

Antecedentes. Un conjunto de investigadoras, Debbie Budlender, Rhonda Sharp y Allen Keri (1988) y Diana Elson (1997)¹ otorgaron el marco metodológico para el análisis de los presupuestos sensibles al género (PSG) o Presupuestos con enfoque de género (PEG).

Experiencias nacionales, tanto en América Latina como en África y Asia utilizaron estas herramientas. Hasta inicios del 2000 se pusieron en marcha iniciativas presupuestarias en 20 países.

En América Latina desde el 2000 en el programa de UNIFEM – RA. En Bolivia en 2004 se publica el resultado de la investigación para el PGN y para el Municipio de La Paz.

Un estudio realizado por la KFW para Perú y Bolivia en el año 2009 señala dos cadenas de impacto de los programas de dotación de agua:

- Las mujeres ahorran tiempo al tener un proyecto de saneamiento porque la salud de la familia se mejora y las mujeres gastan menos tiempo en curar a miembros de la familia enfermos.
- Las mujeres ganan tiempo para usar en actividades no reproductivas cuando tienen un acceso al agua más cercano a la vivienda, pues son ellas quienes recogen el agua. Además de tiempo ahorran esfuerzos.
- Para el fomento de la igualdad de género es necesaria la comprensión común entre los actores del sector del fomento de participación igualitaria de las mujeres en los procesos del proyecto de agua y en las instancias de toma de decisiones.

Se ha comprobado que esta metodología permite hacer un análisis de género, pero no enseña a elaborar un presupuesto con enfoque de género. Esta metodología consta de dos partes:

- I. Identificar en qué partidas del presupuestos encontramos asignaciones de gastos que favorezcan el objetivo de género

¹ - - Debbie Budlender, Rhonda Sharp y Allen Keri (1988), *Cómo realizar un análisis de presupuesto sensible al género: Investigación y práctica contemporánea*. Londres: Secretaría de la Mancomunidad Británica.
Diana Elson (1997), *¿Los presupuestos neutrales, ciegos o sensibles al género? Cambiando el marco conceptual para incluir el empoderamiento de las mujeres y la economía del cuidado. Misión preparatoria del país para integrar el género en las políticas y procedimientos del Presupuesto Nacional*. Londres: Secretaría de la Mancomunidad Británica.

II. Después de identificadas las partidas del presupuesto en donde se puede intervenir, se decide que hacer con las mismas para que contengan el enfoque de género o sea que en la segunda parte lo que se hace es construir una Ruta Crítica que permita llegar a formular un presupuesto público con enfoque de género.

La formulación presupuestaria tiene un ámbito legal y procedimental grande en todos los países; sistemas de información; sistema nacional de planificación; política de gastos y uno de los objetivos que se pretende alcanzar es la equidad de género.

Este trabajo tiene varios objetivos:

Objetivo 1 Que se convierta en un instrumento para lograr la equidad de género. ¿Cómo obtenemos recurso para tener una equidad en el reparto de los recursos nacionales?

Objetivo 2 Sensibilizar a los operadores de políticas públicas para alcanzar la equidad de género en el ámbito presupuestario. Se puede extender hacia el agua y saneamiento.

Objetivo 3 Es un instrumento que tienen que conocer todas las mujeres, tanto las que están en el ámbito profesional como también las mujeres beneficiarias de los proyectos de Agua y Saneamiento. Es importante difundir este instrumento y que se convierta un medio de empoderamiento de las mujeres para discutir el presupuesto.

Es importante que las mujeres participen activamente en el desarrollo Comunitario (DESCOM). Deben estar en todo el ciclo del proyecto.

¿Y que es Desarrollo Comunitario, DESCOM en Bolivia?: El desarrollo comunitario (DESCOM) es un modelo de intervención social que se aplica a los proyectos del sector y tiene las siguientes características:

- Es altamente participativo.
- Se aplica a todas las fases por las que atraviesa el proyecto: preinversión, ejecución, evaluación expost.
- Constituye, una política pública del sector que se implementa a través del desarrollo comunitario.
- Requiere servicios públicos para su implementación.

En este trabajo se plantea: *¿Qué son los Presupuestos Públicos con Enfoque de Género?:*

- No son presupuestos separados para hombres y mujeres.
- Son rubros de gasto dentro de los presupuestos que corresponden a actividades, programas o proyectos que surgen de una lectura de los presupuestos con enfoque de género.
- Identifica las cantidades y tipo de gasto que a través de sus impactos directos e indirectos favorecen los objetivos género – equitativos

Análisis del Presupuesto del Sector con Enfoque de Género

- ¿Que son los presupuestos con enfoque de género en el sector de agua y saneamiento?
- Es el principal instrumento de la política fiscal.
- Consigna los ingresos que percibe el estado por concepto de impuestos, venta de bienes, servicios de las empresas públicas, regalías, donaciones, créditos y los gastos que realiza para mantener en funcionamiento institucionalidad pública, financiar el programa de inversiones del sector público y pagar la deuda.

Es el resultado de una lectura del presupuesto: Constituye un desafío leer el presupuesto para encontrar las asignaciones presupuestales o si los impactos de los gastos tienen efectos positivos en la equidad de género.

Esta metodología proporciona instrumento de análisis

1. Evaluación de las políticas con conciencia de género.
2. Evaluación de los beneficiarios desagregados por género.
3. Análisis del gasto público desagregado por género.
4. Análisis de la incidencia de los ingresos desagregados por género.
5. Análisis desagregado por género del impacto del presupuesto en el uso del tiempo.
6. Informe del presupuesto con conciencia de género.
7. Marco de políticas económicas a mediano plazo con conciencia de género.
8. Criterios de clasificación basada en el tipo de impacto que genera el gasto de inversiones en las relaciones de género, dando lugar a tres categorías de gasto.

Categoría 1:

Inversión focalizada, que constituyen inversiones que benefician de manera directa a hombres o mujeres, sus efectos son observables en el corto plazo. Ejem. Proyectos de servicios integrales para derechos de la mujer.

Categoría 2:

Inversión para generar igualdad de oportunidades de empleo para mujeres y hombres en el sector público. Ej. Programas de capacitación.

Categoría 3:

Inversión para generar impactos indirectos en las relaciones de equidad de Género, a través de proyectos de salud, educación, saneamiento básico y otros.

Los impactos mencionados son observables en el mediano y largo plazo y pueden ser diferenciados por género.

De acuerdo al carácter territorial de los presupuestos: presupuestos generales y presupuestos locales

c. Género y Políticas Públicas – Políticas de Género

Existen diferentes definiciones sobre lo que es una política pública que se derivan de diferentes marcos conceptuales

Es “Una concatenación de una serie de actividades, decisiones o de medidas coherentes por lo menos en su intención, y tomadas principalmente por los actores del sistema político-administrativo de un país con la finalidad de resolver un problema colectivo. Estas decisiones dan lugar a actos formalizados, de naturaleza más o menos coercitiva, con el objetivo de modificar el comportamiento de “grupos que conforman blancos”, los cuales se encuentran supuestamente en el origen del problema por resolver”. Larrue, Corinne (2000)²

“...Cada política pública es, primero, un intento por actuar sobre un campo de la sociedad, a veces para retrasar su evolución y, lo más frecuentemente, para transformarla o adaptarla (...) Esta acción sobre la sociedad pasa por la definición de objetivos que van a su turno a ser definidos a partir de una representación del problema, de sus consecuencias y de las soluciones posibles para resolverlas” (Muller, 2006)

² Larrue, Corinne (2000). *Analyser les politiques publiques d'environnement*. Paris : L'Harmattan.

En resumen las políticas públicas son un conjunto de decisiones cuyo objeto es la distribución de determinados bienes o recursos. En este proceso se encuentran en juego bienes o recursos que pueden afectar o privilegiar a determinados individuos y grupos. Actúan como filtros, lentes y enfoques desde los cuales se analizan los problemas sociales, delimitan los problemas que se van a atender, orientan el diseño de los procesos de intervención social. Actores relevantes que intervienen en la elaboración de una política pública son Ciudadanos, Grupos de Interés, Partidos Políticos, Opinión Pública, Burocracia, Gobierno.

Existen las políticas públicas territoriales y sectoriales

Este es el primer criterio que deben clarificar quienes van a trabajar en incidencia de manera que identifiquen quién es su interlocutor, qué agencias del Estado responden por la definición, implementación y evaluación de una política pública determinada.

Pero es importante identificar otra clasificación para la incidencia. Son las políticas públicas hegemónicas transaccionales, de denominación, legitimación, compensatorias

Hegemónicas: Políticas que marcan un periodo político, reflejan la tendencia dominante de una coalición social que ejerce su Poder desde el gobierno.
Transaccionales: Políticas resultantes de la negociación entre grupos de interés y de presión.
De dominación: Políticas en las cuales el Estado ejerce fuerte coerción sobre la sociedad civil.
De legitimación: Políticas enfocadas en la reservación del orden interno y la legitimidad social.
Compensatorias: Políticas que buscan aplicar criterios redistributivos y corregir los desajustes generados por decisiones políticas previas y por el mercado

En general las políticas públicas tiene una finalización, es decir un tiempo de duración, de acuerdo a la solución de los problemas por la cual se generó esa política pública

Los procesos de planificación participativa han promovido la rendición de cuentas y el desarrollo de la evaluación de las políticas públicas, cuyo objetivo principal es determinar la eficiencia de las mismas. Aun existen obstáculos para la rendición de cuentas tales como los conflictos de Intereses, vacíos Institucionales, la Corrupción y el Clientelismo

- Estructuración de una agenda (estudio del contexto y acuerdo sobre el problema a enfrentar)
- Colocar el problema en la Agenda de Gobierno.

- Planificación de la política.
- Definición de fines, metas y medios.
- Implementación de la política.
- Acciones de política.
- Evaluación de los efectos de la política.
- Seguimiento de la política.

Las políticas públicas no son neutras en términos de género, han tenido un enfoque patriarcal. Tradicionalmente las políticas públicas han excluido los intereses y necesidades de las mujeres y las han colocado como beneficiarias pasivas, consumidoras de servicios y apoyo de la relación entre las familias y el Estado

La política de género

Es una declaración pública de un país o de una organización en la cual se comprometen a trabajar los asuntos de género y describe lo que esto significa en el contexto del país o de la organización. En su elaboración genera una oportunidad valiosa para integrar el personal y grupos clave a pensar sobre y comprometerse con la igualdad y la equidad de género.

La política de género de una organización tiene relación con:
 . El trabajo de la organización
 . La cultura organizacional y la organización interna del personal

Para incorporar el enfoque de equidad e género en el Estado se deben realizar acciones dentro del Estado que apunten a modificar sus formas y métodos de trabajo que permitan derribar las resistencias patriarcales al enfoque de género, única forma de vencer a los valores discriminatorios y prejuicios contra las mujeres.

Si se transforman los mecanismos de participación de la sociedad civil en la gestión y monitoreo de las políticas públicas se podrá incluir más fácilmente los intereses de las mujeres.

d. Incidencia Política para incluir Género en la Gestión del Recurso Hídrico

Este tema se dividió en dos partes: la primera en asuntos conceptuales, definiciones y recomendaciones para la incidencia política y la segunda parte las experiencias de Argentina y Ecuador.

La incidencia política son acciones y estrategias planificadas y ejecutadas por la ciudadanía organizada para influir en las decisiones, los programas, las políticas de los organismos de poder (local, nacional o internacional), para promover y consolidar la democracia, resolver problemas específicos y fortalecer y empoderar a la sociedad civil

Se hace necesario recurrir a la incidencia política porque predomina el autoritarismo, la agenda política no surge de las demandas sociales, el pluralismo político es débil y las necesidades e intereses de género están ausentes en las políticas públicas.

Para tener incidencia política se deben desarrollar y fortalecer capacidades de análisis, elaboración de propuestas, negociación, investigación conocimientos metodológicos sobre incidencia política y manejo adecuado de la información.

Los pasos para la incidencia política son: (anexo)

PASO 1. Identificación y análisis participativo del problema que se quiere resolver

PASO 2. Elaboración de la propuesta

PASO 3. Análisis del espacio de decisión

PASO 4. Análisis de los actores con poder de decisión

PASO 5. Análisis interno

PASO 6. Definición de la estrategia para influir y elaboración del plan de trabajo

PASO 7. Evaluación

Existen factores externos que contribuyen al éxito de la incidencia política que se deben considerar

Factores externos

Apertura Democrática

Equidad social, económica y cultural

Descentralización

Democratización de los medios de comunicación

Transparencia (acceso a información pública)

Rendición de cuentas de los funcionarios que permita verificar el cumplimiento de los acuerdos

Democracia interna

Disposición a interactuar con el gobierno

Claridad sobre la misión del grupo o coalición

Conocimiento del contexto político

Manejo de información y capacidad de investigación

Disponibilidad de talento humano y recursos económicos

Organización
Unidad
Credibilidad
Persistencia en la lucha
Líderes y lideresas con capacidad de convocatoria
Alianzas

Capacitar funcionarios(as) en el diseño, planificación y evaluación de las políticas públicas con enfoque de equidad de género es uno de los grandes desafíos que permitirá el modificar el análisis sexista predominante en los modelos de diseño y evaluación de las políticas y transformar los presupuestos para hacer visible la inversión pública hacia las mujeres para alcanzar la equidad e igualdad entre las mujeres y hombres de un país o una organización.

Se expusieron experiencias de **incidencia política** para incluir el enfoque de género.

CASO ECUADOR

La experiencia de incidencia política se usó para:

Incluir los intereses y necesidades de las mujeres y hombres en forma diferenciada en:

- El Plan Micro-regional
- POAs Comunitarios construido participativamente, orientado a la autogestión Inclusivos y desde un enfoque intercultural

Estrategias usadas para la incidencia:

- Incorpora listado de aliados y prestatarios.
- Caracterización de instituciones.
- Evaluación de capacidades instaladas.
- Determinación de demandas para cada institución.
- Capacitación práctica para mejorar comunicación, lobby, elaboración de proyectos o actividades y habilidades para la negociación.
- Establecimiento de canales de comunicación y contactos clave.
- Conocimiento de la estructura del Estado y cuáles son las funciones específicas de cada institución

Plan de capacitación a mediano plazo integrado dentro de plan de cada POA y en el plan estratégico

CASOS BOLIVIA

I ACTUALIZACION Y ELABORACION DE DOCUMENTOS DE LA ESTRATEGIA SOCIAL DEL SECTOR DE SANEAMIENTO BASICO

El objetivo es la actualización de documentos de Desarrollo Comunitario (DESCOM), para contar con un juego de documentos que operativicen la Estrategia social del Sector- Desarrollo Comunitario – en todo el país, que reflejen el enfoque político social del actual gobierno además del impulso intersectorial, con enfoque integral y digno

La consultoría planteó una estrategia para la incorporación del eje transversal del enfoque de género en las Guías DESCOM. Esta estrategia partió de la consideración de que la transversalización del enfoque de género en las nuevas Guías de DESCOM, no debía ser por la vía de un capítulo específico, o incluyendo en todo el texto una @, sino más bien que cada consultor/a del equipo - con base en este documento Guía para la Operativización del Eje Transversal del Enfoque de Género, reforzado por un trabajo bilateral directo con cada consultor/a -, incorpore el enfoque de equidad de género en todo el texto

II GÉNERO Y DIVERSIDAD CULTURAL EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE RIEGO EN BOLIVIA

Un análisis de sus alcances en procesos de intervención

Este estudio tiene por objetivo analizar, evaluar y valorar el enfoque de equidad de género y de interculturalidad en las políticas públicas de riego a lo largo de la historia y los cambios en la nueva situación política. La principal contribución de este estudio es apoyar al debate y la formulación de políticas públicas para el riego con un enfoque intercultural y de género.

El análisis de las políticas actuales incluye aspectos relacionados con la institucionalidad del riego, los imaginarios de los actores hacedores de políticas, y por último, las prácticas de intervención en riego.

Las actividades que se realizaron fueron 8 estudios de casos para evidenciar consideraciones de asuntos de género y de interculturalidad en la regulación de agua para riego en Bolivia para promocionar atención de estos asuntos en el desarrollo e implementación de políticas nacionales de agua para riego.

CASO ARGENTINA

Usando el derecho como un instrumento de cambio social con el objetivo de

- Dar solución a la problemática concreta, haciendo efectivo los derechos reconocidos.
- Empoderar a los/las ciudadanos/as y generar nuevas capacidades y fortalecer las existentes.
- Capacitar a los Operadores del Derecho, crear nuevas herramientas.
- Reconocer las problemáticas a nivel Estatal y Generar de Políticas Públicas

A través de la clínica jurídica y legislativa cuya modalidad se resume en:

- Reflexión Jurídica.
- Litigio de Interés Público.
- Promoción Legislativa.

CASO MEXICO

El objetivo de este proyecto es contribuir al proceso de transversalización de la perspectiva de género en la política hídrica mexicana. Para el cumplimiento del objetivo se realizaron actividades, orientadas por un lado a diseñar una estrategia de incidencia en política pública y por el otro, consolidar el debate al interior de la Red de Género y Medio Ambiente (RGEMA) en torno al agua y colocar la articulación género y agua en la opinión y agenda pública

Resultados

En el Distrito Federal se ha logrado la conformación de un grupo de trabajo interinstitucional en género y agua, en el que participan Mujer y Medio Ambiente, A.C. (integrante de la Red de Género y Medio Ambiente), la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal, la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El grupo ha formulado un ambicioso proyecto de largo plazo (2008-2012) de carácter interinstitucional para incidir en las políticas públicas relacionadas con el agua, desde un enfoque de género. Para 2008, la Secretaría de Medio Ambiente ha etiquetado recursos para iniciar este proyecto y las otras dependencias se han comprometido a hacer lo propio. Esta iniciativa es muy importante porque el D.F, como la capital de México y el lugar en donde se asientan los poderes federales, tiene mucha influencia en el diseño de políticas del resto de los Estados.

Quizás la debilidad del proyecto fue la dificultad para incidir en el órgano rector en el nivel federal, es decir, en la Comisión Nacional del Agua

En la segunda fase el objetivo es consolidar los avances en la incidencia en las políticas públicas tanto en el nivel local (municipal y estatal), como en el federal y a fortalecer los liderazgos de las mujeres de las comunidades para que tengan mayor incidencia en las políticas públicas locales. Además, estas acciones contribuyen a la formación de expertas en el tema al interior de la RGEMA y consolidan su presencia pública y, con ello, su capacidad de incidencia.

Trabajo de grupo

RECUPERACIÓN /IDENTIFICACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS DE LAS PARTICIPANTES EN INCIDENCIA POLÍTICA (MEDIANTE ABOGACÍA/CABILDEO, TÉCNICAS PARA CABILDEO – Trabajo de grupos.

Se identificó entre las participantes las siguientes experiencias exitosas de incidencia políticas. Ver Anexo VII para los detalles de las mismas.

Grupo 1: Actividades de incidencia política en Género (sistematización basada en las experiencia de Uruguay, Bolivia y El Salvador)

Grupo 2: Experiencia de la Plataforma Binacional de Mujeres de la cuenca Catamayo- Chira, realizada por las representantes de Ecuador y Perú

Grupo 3: Presentaron una propuesta de incidencia basado en la experiencia de la comunidad de la Vereda de la Serena – Cali, Colombia

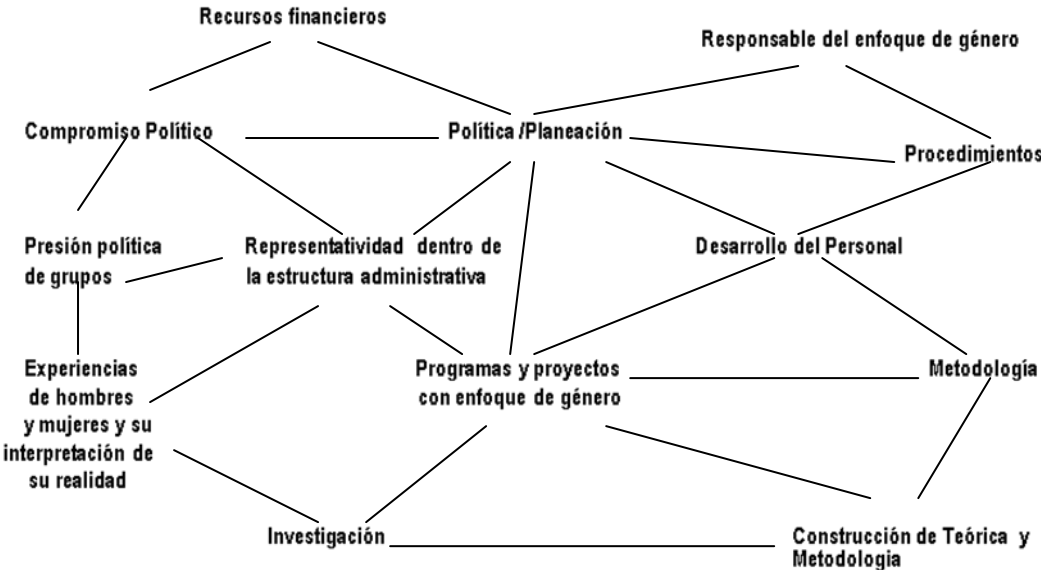
e. Institucionalización del Enfoque de Género

La institucionalizar el enfoque de género significa integrar el género, de manera sistemática y regular, en todas las prácticas y actividades de una organización. Esto implica trabajar en todos los sectores y niveles, y el reconocimiento de la ciudadanía en general de la importancia de las demandas, necesidades e intereses de género que generalmente se formulan desde un grupo específico. Se presentó la técnica denominada **“red/telaraña o malla de la institucionalización”** (Levy, 1996)³

Descripción de la técnica

Contiene 13 elementos cada uno de los cuales representa un sitio de poder. Estos elementos están conectados, se relacionan de una forma particular y se refuerzan mutuamente

Una condición imprescindible es que estos elementos deben estar presentes para que se sostenga el enfoque de género.



³ Levy, Caren (1996). The process of institutionalizing gender in policy and planning: the “web” of institutionalisation

La forma que estos elementos toma depende del contexto y la época, el enfoque de género que tengan los grupos con los cuales se va a trabajar (diferentes oportunidades y resistencias) y las actividades que realizan los grupos con los cuales se va a trabajar (política, organizaciones, técnica, investigación)

La acción colectiva que permita resolver conflictos, generar cooperación, realizar consultas y negociaciones en diferentes niveles y entre diferentes actores permite colocar todos los elementos en la telaraña

Elementos de “la telaraña”

- I. Experiencia de mujeres y hombres y su interpretación de su realidad, sus roles, el acceso y control a recursos y qué tanto satisfacen sus necesidades de género, sus intereses de género.
- II. Presión política de los grupos de base
- III. Representatividad dentro de la estructura administrativa
- IV. Compromiso político con la perspectiva de género por parte de las directivas
- V. Recursos financieros
- VI. Política/planeación
- VII. Responsable del enfoque de género
- VIII. Establecimiento de procedimientos en los cuales se integre la perspectiva de género por ej: términos de referencia
- IX. Desarrollo del personal capacitación a hombres y mujeres en género e iguales oportunidades para hombres y mujeres en la organización (contratación, promoción)
- X. Programas y proyectos con enfoque de género
- XI. Metodología, fundamentos e instrumentos claros para la integración de género en las prácticas de trabajo
- XII. Investigación aplicada (uso de técnicas de investigación participativa sensibles al género),
- XIII. Construcción teórica y metodológica

Requisitos para implementar el enfoque de género en las organizaciones

- I. Transformación de la cultura institucional
- II. Crear estructuras que se responsabilicen del tema que trabajen por transversalizar el enfoque de género en todos los programas y proyectos de la organización y desarrollen metodologías que faciliten la transversalización
- III. Reorganizar las prácticas de trabajo

IV. Fortalecer las capacidades de todo el personal en el manejo del enfoque de género

Para la implementación del enfoque de género en las organizaciones se necesita:

- I. Cambios en la cultura organizacional
- II. Desarrollar habilidades que promuevan el desarrollo
- III. Promover el concepto de organizaciones que aprenden
- IV. Evaluación para saber el avance en el empoderamiento de las mujeres
- V. Auditoria de genero – SNV Auto-evaluacion participativa para saber hasta donde se ha avanzado en los asunto de equidad de género
- VI. SCAN DE GENERO- GWA Para evaluar el desempeño de la organización y el potencial para desarrollar e implementar una política de género inclusiva y examinar su cumplimiento en las actividades, productos y servicios de la organización

f. Facilitación de procesos de Incidencia Política

Incidencia política – abogacía

Existen muchos mecanismos, instancias y formas específicas por medio de los cuales los/las ciudadanos/as individualmente considerados, y las comunidades organizadas de diverso orden, pueden incidir en las políticas públicas. Entre ellas se tiene al cabildeo, veeduría ciudadana, presión de la comunidad internacional, observatorios ciudadanos

Para ello se buscan interlocutores que desarrollen mediaciones ante los decisores o implementadores de políticas públicas. Líderes gremiales, clase política, líderes sociales, organizaciones de representación tales como sindicatos, asociaciones, cooperativas, etc. a menudo constituyen las herramientas más utilizadas para que un grupo de presión haga oír su voz y tenga algún grado de negociación e interlocución legítima con las agencias estatales correspondientes.

Roles del lobby (cabildeo)

- Inventario de intereses (de la organización / del grupo) pero también de las decisiones/ante-proyecto/leyes.
- Imago (percepción) de la organización/grupo en relación a las decisiones políticas y también dentro de la organización/grupo. Comunicación a largo plazo.
- Procedimientos a nivel de la organización/grupo (qué decisiones hay, también a nivel de los decisores).

Herramienta Interactiva

Inclusión de una perspectiva de género en las políticas hídricas en la región LAC

Objetivo:

Sistematizar experiencias estrategias y procesos de incidencia política a diferentes niveles en la región, y el uso de estos materiales compilados para el desarrollo y/o adaptación de metodologías y estrategias para incidencia políticas propias de la GWA.

Ejercicio Trabajo en Grupos sobre tablas de información dentro de la herramienta interactiva

Se realizó una revisión de las tablas mediante trabajo en grupos y una plenaria para presentar los resultados que serán tomados en consideración en el desarrollo de la herramienta misma. En el Anexo III se puede apreciar las sugerencias hechas en los grupos de trabajo (Anexo III)

2.4 Gender Scan –

Esta sesión estuvo orientada a que cada una de las participantes y el participante revisaran qué tanto se ha promovido el enfoque de género en la institución a la que se encuentran vinculados y cuáles son los avances en la aplicación de una política de género. Para realizar esta actividad se utilizaron los cuestionarios desarrollados por la GWA (Gender Scan) y por SNV (Auditoría de Género). En esta sesión cada participantes se concentraba en el examen de su propia organización de manera que la terminar el ejercicio pudiera tener una idea sobre qué tanto se había avanzado en la transversalización del enfoque de género al interior de su institución.

a) **Scan de género –GWA.** Para evaluar el desempeño de la organización y el potencial para desarrollar e implementar una política de género inclusiva y examinar su cumplimiento en las actividades, productos y servicios de la organización. Vea también Anexo IV para el cuestionario completo.

El Cuestionario Gender Scan tiene los siguientes elementos de análisis

- Política de género en la organización
- Aplicación de la Política de género en productos y servicios
- Apoyo organizacional para la aplicación de la política de género
- Aplicación interna de la política de género

b) **Auditoria de genero –SNV**⁴ Autoevaluación participativa para saber hasta donde se ha avanzado en los asuntos de equidad de género. Vea el Anexo V para el cuestionario completo

Cuestionario de auditoria de género (con base a la auditoria de género de SNV)

1. Disponibilidad de métodos, procedimientos y/o instrumentos
2. Capacidad de los empleados y las empleadas
3. Cultura organizacional: a) aspectos personales y b) aspectos organizacionales
4. Entrega de servicios a los clientes: a) aspectos personales y b) aspectos organizacionales

2.5 Visita de campo a Toacaso provincia de Cotopaxi

En la Gobernación de Cotopaxi el grupo de participantes en el taller fue recibido por el Gobernador de la provincia Sr. Ramiro Vela, y estuvieron presentes representantes de la Secretaria Nacional de Agua, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y del Instituto Nacional de Riego. Este encuentro contó con la presencia de la prensa.

Luego de los saludos protocolares, se formularon preguntas relativas al tema:

1. Como trabajan cada una de las instituciones y si en las mismas se ha incorporado el enfoque de género como manda la Constitución Política del Estado de Ecuador?
2. Como ven las acciones de la gente en relación al acceso al agua y la calidad de la misma?

El Sr. Gobernador comenzó puntualizando que Ecuador es una republica que se divide en 24 provincias, cada una de ellas en Cantones, los cuales a su vez se dividen en parroquias, siendo el grupo más pequeño las comunidades.

Sostuvo a lo largo de toda la reunión que el problema del agua es complejo, que aun no se encuentra adecuadamente tratado y sobre el cual es necesario trabajar y profundizar.

En su reflexión explicó que hablar de inequidad en la distribución de agua es más difícil que hablar de la re distribución de la tierra. Muchos y muy fuertes son los intereses en juego. En sus palabras, la complejidad del tema y la realidad de Ecuador hacen hoy de casi imposible cumplimiento el mandato constitucional. Referenció que al reconocer la nueva Constitución el derecho humano al agua, existe la posibilidad que por la capacidad del Estado no pueda responder a las demandas de la población.

⁴ Desarrollado por el Servicio Holandes de Cooperación al Desarrollo

El Ecuador está en proceso de sancionar una nueva ley de aguas, que acorde con la nueva constitución nacional establece que el agua es un derecho de todos, y una propiedad estratégica. Puntualizó que es un bien del Estado que no se puede privatizar.

A la pregunta sobre cómo fue la experiencia de la creación de la nueva ley, informo que se discutió en el “Foro de los Recursos Hídricos” y que se nutrió con aportes de diversos grupos, pero que igualmente continúa el proceso de consulta.

Datos importantes de destacar:

Se indico el 90 % de las aguas de uso doméstico se encuentran contaminadas, y a la fecha no se ha avanzado en la solución de tan importante problemática. Siendo las Juntas de agua las responsables de brindar aguas de calidad.

En el diálogo se conoció acerca de las diferentes competencias de las autoridades presentes y se evidenció que los roles que tienen no se encuentran del todo definidos, y la existencia de vacíos legales.

Otra información entregada fue que el acceso al agua se otorga mediante concesiones, Existe aún una inequidad en la distribución del agua, como ejemplo: 382,000 productores de banano de los cuales 150,000 son concesionadas y el resto utilizan el agua pero es un uso ilegal.

En la nueva estructura se realizará por cuenca hidrográfica la gestión del agua, siendo que con anterioridad se administraba por Provincia.

El representante de la Secretaria Nacional del Agua ante la pregunta acerca de la participación de la mujer señaló que si, y que de las ochos personas que conforman el equipo dos de ellas son mujeres, siendo una profesional. Que no hay más participación de las mujeres porque no se presentan a los concursos. Se refirió al problema de la mujer de manera inadecuada.

Otros temas abordados en este encuentro se resumen:

- El agua domiciliaria no tiene pagos fijos, las tarifas se establecen a partir de los gastos para mantener la operación del sistema, pero no se aborda el tema de la calidad del agua,

- El cambio climático, por la complejidad del mismo, es necesario tratarlo de manera integrada.
- Se han establecido subsidios para usuarios de bajo ingresos. Los usuarios de riego pagan una tarifa mientras que los domiciliarios no lo hacen.
- Respecto a conflictos por el agua se indicó que no habían, pero que los que ha habido se resuelven de manera administrativa y rápida, se informó que no pueden intervenir sino a petición de las partes.

Terminado este encuentro el grupo se dirigió a la Parroquia de Toacaso a un encuentro con personas vinculadas a las organizaciones de:

- Goteras del pueblo
- Canal Pilacumbi
- Canal Central
- Canal Pucara
- La Asociación agropecuaria

En este encuentro además se contó con la presencia del Gobernador.

Inicialmente el grupo hizo varias preguntas a los/las representantes de las diferentes organizaciones ¿Cómo son las estructuras, cómo participan y cómo participan las mujeres en estas estructuras?

- Cada representante explicó estos aspectos que se resume a continuación:
- Las mujeres participan las Juntas Directivas, especialmente como vocales, en promedio entre 40-50%.
- Por un asunto cultural las mujeres solo participan como vocales.
- las mujeres no participan en los espacios de decisión, lo hacen más en el trabajo comunal en las mingas.
- Las mujeres vinculadas a la actividad agrícola tienen más conciencia de la necesidad de trabajar en los sistemas de agua,
- Las mujeres se sienten calificadas para liderar las juntas directivas pero indicaron tener muy limitado el tiempo,
- El sistema de riego general es por canales y están buscando un riego por aspersión y que no cuentan con entidades que les apoyen, pero que están avanzando para mejorar y cambiar sus sistemas.

Los representantes de las organizaciones y juntas de agua solicitaron información sobre las tarifas que tienen los diferentes países y además recalcaron que si bien, ellos no pagan en efectivo, si contribuyen con trabajo comunitario.

Al final el Gobernador puntualizo que esta problemática tiene origen en la falta de educación y que ahora que hay oportunidades de formarse, las cosas están cambiando.

Luego se compartió con los representantes de las organizaciones el almuerzo .

Recomendaciones acerca de la visita de campo

- Planificar y estructurar anticipadamente las sesiones, (poniéndose de acuerdo en el contenido y tipo de las preguntas para evitar caer en un diálogo de hombres versus mujeres, evitar la confrontación, etc. Dejar mensajes clave)
- Utilizar la información que se nos proveyó en la exposición sobre formas de comunicación: Mejorar el lenguaje y la forma de expresión en los distintos ámbitos en que se desenvuelven las socias de la GWA.

2.6 Módulo 4 – Elaboración de Planes de Trabajo

Cada participante elaboró un plan de trabajo sobre acciones de incidencia política para ser implementado en su quehacer profesional e institucional. Varios de estos están en su fase inicial y necesitan ser ajustados. Además es importante indicar que la mayoría de estos no cuentan con fondos para ser implementados. Ver Anexo VI para los Planes preliminares.

2.7 Evaluación

Se entregó un cuestionario a las/los participantes y los resultados fueron los siguientes:

LOGROS DE LOS OBJETIVOS	
Si	75%
No	0%
Mas o menos	25%

ESTRUCTURA DEL TALLER	
Muy efectivo	50%
Efectivo	50%
Regular	0%
Malo	0%

CONTENIDOS	
Excelente	58%
Bueno	42%
Regular	0%
Malo	0%

METODOLOGIA	
Muy efectivo	58%
Efectivo	34%
Regular	8%
Malo	0%

FACILITADORAS	
Muy efectivo	67%
Efectivo	33%
Regular	0%
Malo	0%

EXPOSITORAS	
Muy efectivo	58%
Efectivo	42%
Regular	0%
Malo	0%

LOGISTICA	
Muy efectivo	67%
Efectivo	25%
Regular	8%
Malo	0%

2.8 Clausura

En la clausura se desarrolló una reunión con todas las participantes, las facilitadoras y la coordinadora, para informar y discutir el estado de la GWA e identificar perspectivas futuras y algunas líneas de acción en el fortalecimiento de la GWA Latinoamérica.

La situación de los recursos financieros para que la GWA y el Secretariado continúe funcionando como en los últimos años está difícil. Christine Verheijden manifiesta que se están acabando los fondos y que habrá una reunión del Comité Directivo con el Secretariado en los días lunes 22 y martes 23 de noviembre del 2010, con el objetivo de definir planes y estrategias para el futuro de la GWA. En esta reunión se discutirá sobre la posibilidad de establecer una oficina regional, GWA África. Por otro lado existen también ideas sobre un GWA India. La interrogante es el futuro de la región GWA de Latinoamérica.

Antes de hacer una propuesta por parte de las participantes se generaron algunas ideas e interrogantes generales ante la situación actual.

- I. Búsqueda de financiamiento, para generar proyectos y acciones relevantes de la región de América latina
- II. La participante de Paraguay después de agradecer por la invitación de Christine como representante de la GWA, y al equipo de Ecuador por la organización del taller, expresó que es un compromiso de las presentes de este taller de seguir apoyando a la GWA, pensar y definir instancia y estrategias para continuar con este trabajo en la región de América Latina .
- III. ¿Queremos una oficina enlace en América Latina? Ante esta interrogante las participantes expresaron lo siguiente:
 - Que exista una GWA Latinoamericana con alguien funcionando en la región.

- Otra participante (Argentina) propone que Christine Verheijden sea la representante de esta instancia Latinoamericana, oficie de coordinación y el ejecutivo central.
- La participante de Uruguay se pregunta ¿Cuál es el valor adicional de una oficina en Holanda, con oficinas regionales?
- Se propuso un enlace por país, una persona en la casa central, para que se haga un trabajo conjunto.
- Un participante de Ecuador sugiere una reflexión colectiva y pensar en conjunto acerca del quehacer regional. Identificar las oportunidades que existen como el Fondo del Agua, los requisitos para acceder a este y creación del observatorio latinoamericano del agua, o americano para no excluir a los EEUU. Proponer acciones innovadoras, que nos permitan posicionarnos. Todas las organizaciones pueden convertirse en contrapartes.
- Hay que considerar que el Fondo del Agua pide contraparte financiera y una organización con personería jurídica.
- Otra participante de Ecuador indica que la GWA América Latina debe identificar las habilidades de sus socios, para mantenerla y fortalecerla, hasta que salga un proyecto. Vender servicios y poner un porcentaje que ganen los socios, destina para la red de GWA regional.
- A nivel de región es fácil hacer contactos, a nivel internacional es más difícil porque es un limitante el idioma.
- Otra propuesta es la búsqueda de socios para el logro de objetivos comunes: se puede buscar un soporte mínimo para funcionar GWA Latinoamérica.
- Recoger la voluntad de los países reunidos de continuar, propongo hacer una carta planteando la necesidad de mantener acciones en Latinoamérica, reconocer los aportes de CV. Contar con tu apoyo hasta saber lo que está pasando.

Acuerdos finales y propuesta

- I. Promover una GWA América Latina con una sede en un país de la región en una institución u organización que ofrezca las condiciones para iniciar un funcionamiento adecuado. Por Ejemplo CINARA de Colombia
- II. Aprovechar las experticias y conocimientos de Christine Verheijden y Mariela García para que lideren este proceso y sirvan de enlace para el resto de socias y socios de la GWA Latinoamérica.
- III. Realizar un inventario de las capacidades creadas en Latinoamérica, qué posibilidades reales, y condiciones se necesitan para instalar un punto de información y enlace para luego pasar la etapa de transición lideradas por Christine Verheijden y Mariela García
- IV. Que en la etapa de transición se inicien los procesos correspondiente y encaminados a la formación de la GWA Latinoamericana
- V. Una vez terminada esta reunión final y concertados los acuerdos, Christine Verheijden clausuró el evento .

3. LECCIONES APRENDIDAS

- Cuando se tratan herramientas conceptuales, se debe dedicar más tiempo al debate y la reflexión.
- La auditoria de género es una excelente herramienta para mirar la aplicación y transversalización del enfoque de género al interior de las organizaciones e instituciones.
- La “telaraña” es una excelente herramienta para la institucionalización del enfoque de género. Es bastante claro y deja las pistas para hacer planes de acción concretos.
- Con la elaboración de los Planes de Acción se comprueba efectivamente como se plasma la incidencia en la práctica y constituye un excelente instrumento para efectivizar y dar seguimiento a las acciones planteadas en torno a influir en las políticas públicas y género empoderamiento de las mujeres.
- Los ejemplos expuestos fueron excelentes como método de aprendizaje.

4. SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES PARA FUTUROS CURSOS DE CAPACITACION

- I. Las sugerencias expresadas en este capítulo son las que constan en el cuestionario de evaluación
- II. Profundizar los marcos conceptuales e instrumentales
- III. Dedicar más tiempo al debate
- IV. Combinar en el debate el marco conceptual con las experiencias.
- V. Analizar más exhaustivamente las malas experiencias. Se sacan muy buenas lecciones.
- VI. Sería interesante que en un próximo curso taller se contara con una persona experta en incidencia pública en todo nivel y ámbito.
- VII. Debería hacerse otros talleres para la formación de Embajadores de Género. Aún falta dominar herramientas claves tanto conceptuales de género, metodológicas para su aplicación, de incidencia, comunicacionales y presupuestarias
- VIII. En futuros talleres debería tener más herramientas interactivas.

5. ANEXOS

ANEXO I	Programa
ANEXO II	Lista de participantes
ANEXO III	Herramienta interactiva
ANEXO IV	Cuestionario Scan Gender GWA
ANEXO V	Cuestionario Auditoria de género
ANEXO VI	Planes de trabajo
ANEXO VII	Trabajo de grupos: Recuperación /identificación de las experiencias de las participantes en incidencia política (mediante abogacía/cabildeo, técnicas para cabildeo etc.)
ANEXO VIII	Evaluación
ANEXO IX	Presentaciones
ANEXO X	Fotografías